



ORGANIZACION SINDICAL

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL  
DE GUIPUZCOA

Sr. D. José M<sup>a</sup> Arizmendi

MONDRAGON -

San Sebastián  
16 Febrero 1965

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE GUIPUZCOA - OQUENDO, 16-2.º - SAN SEBASTIAN

Muy Sr. mío:

Por la presente me es grato comunicar a Vd. que el I Pleno del II Consejo Económico Sindical, que había de tener lugar el próximo viernes, día 19 del actual, y para el cual había sido Vd. convocado, ha quedado aplazado hasta el día 12 de Marzo, a las 10,30 horas. Asimismo le comunico que el orden del día del Pleno queda modificado en el sentido de suprimirse la presentación de todas las Ponencias anunciadas, salvo la de POLITICA DE RENTAS, a la cual se añadirá la de CONCEPTO Y ESTRUCTURA DE LA EMPRESA, cuyo texto le será enviado dentro de breves días, por la conexión existente entre ambas y la considerable extensión de las mismas. No obstante, con la debida antelación a aquella fecha recibirá la oportuna carta de recordatorio.

La razón de este aplazamiento obedece al extraordinario interés que ha despertado la Ponencia POLITICA DE RENTAS, por lo que se ha considerado necesario conceder el amplio margen señalado, a fin de que los señores Consejeros dispongan de tiempo suficiente para la detallada y cuidadosa consideración de ambas.

En consecuencia, y de conformidad con lo que establece el art.º 3.º del Reglamento del Consejo, ya en su poder, le recuerdo que cuantas enmiendas, sugerencias o mociones hubieran de ser presentadas en relación con dichas Ponencias, bien sea respecto al texto preliminar o conclusiones de las mismas, deberán obrar en esta Secretaría General del Consejo por lo menos con siete días de antelación a la fecha de celebración del Pleno. Igualmente, notifico a Vd. que tales comunicaciones, además de razonadas deberán discriminar concretamente a qué extremos del texto o de las conclusiones se refieren, ya que una generalización que no puntualice, si bien sería admitida por esta Secretaría, resultaría inoperante para la labor decisoria del Pleno.

Confianto una vez más en la continuación de la colaboración que nos viene prestando, le saluda



JOSE ANTONIO GONZALEZ LABUSTA  
Vicesecretario Provincial de Ordenacion Económica  
Secretario General del Consejo